

RESOLUCIÓN N° 170 /2022

AUTORIZA CAMBIO DE ESTADO DE PERMISO
PROVISORIO A DEFINITIVO.

RECOLETA, 19 ENE. 2022

VISTOS: Ingreso N° 35615, de fecha 13 de Enero del 2022; Resolución N° 2657, de fecha 22 de Noviembre del 2021 que autorizan Permisos Provisorios; Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 26, de fecha 27 de Diciembre de 2021, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta; Ord. N° 30/02, de fecha 04 de Enero de 2022, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta; Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de Diciembre de 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades; Decreto Exento N° 1381, de fecha 25 de Agosto de 2021, que Fija Orden de Subrogancia Secretaria Municipal; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto de Ley N° 3063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** el estado del permiso de **Provisorio a Definitivo**, enrolado con el **N° 9-900384** a nombre de **CARMEN DE LAS MERCEDES TOLEDO BRIQUE** Rut Censurado por Ley 19.628 con domicilio comercial **AV. ARZOBISPO VALDIVIESO N° 593 LOCAL 3** unidad vecinal N° 25 de giro **"VENTA DE FLORES"**, en atención a que cumple con la observación señalada en el punto N° 2 de la Resolución N° 2657, de fecha 22 de Noviembre del 2021.

2°. **DÉJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3°. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes y copia en carpeta a Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHÍVESE.



MATÍAS ROJAS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

MRH/SSM/GLC/DVM/jam
17/01/2022

1928539